



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

NÚMERO 6

EDICTO

Doña Helena Barandiaran García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 602/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a Pavimentos González S.A., por medio de edicto, la Sentencia de fecha 1-10-19 y la Diligencia de ordenación de 25/11/2019, cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra la Sentencia puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra la diligencia de ordenación puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Pavimentos González S.A., A48169288, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Bilbao (Bizkaia), a trece de enero de dos mil veinte.-La Letrada de la Administración de Justicia, Helena Barandiaran García.

N.º I.-246